



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 509ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-057-24 (CAGEG-057/2024)
Para el Arrendamiento de Activos Intangibles**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **20 de septiembre de 2024** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

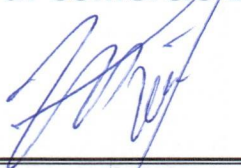
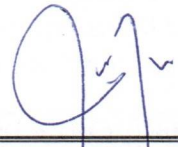
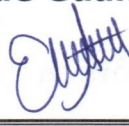
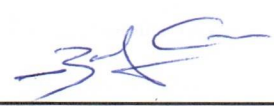
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

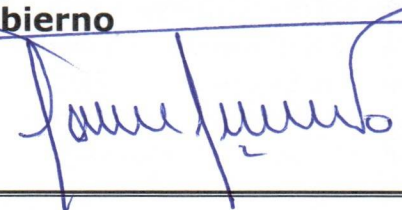
La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Yazmín Itzé Sancén Cerda Ejecutivo de Compras 	C. Artemio López Pérez Representante de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas 
C. Juan Pablo Martínez Alamilla Representante del Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior 	C. Rosalba Moreno Olivares Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 
C. Juan Alejandro Franco Vaca Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial 	C. José David Rivera Becerra Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 
C. Miguel Ángel Lomelí Aguilar Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial 	C. Eduardo Muñoz Álvarez Representante del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 
C. Carlos Alberto Ramos Navarro Representante de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración 	C. Alma Rosa Hernández Ramírez Representante del Instituto Estatal de Capacitación 
C. Juan Carlos Guzmán Contreras Representante del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato 	C. Sergio Arturo Padilla Hernández Representante del Instituto Estatal de Capacitación 

C. Omar Fonseca Rangel Representante de la Secretaría de Gobierno 	C. Jaime Fernando Celedón Terrazas Representante de la Secretaría de Gobierno 
---	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Artemio López Pérez Y Arturo Antonio Perera Cortés, representantes de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas; Rosalba Moreno Olivares, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza, Alma Eréndira García Ruiz, Oscar Ulises Ruiz Esparza Ochoa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; Alma Rosa Hernández Ramírez, Nancy Marisol Romero Tovar, Sergio Arturo Padilla Hernández, Víctor Serrano Elías y Luz María López Navarrete representantes del Instituto Estatal de Capacitación; Maira Luisa González Olalde, Ma. Guadalupe Martha Saucedo Serrano representantes del Instituto Estatal de Cultura; Verónica Guzmán Zavala y Juan Carlos Guzmán Contreras representantes del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato; José Manuel Mendiola Fonseca, Christian Giovanni Manríquez Ramírez, María de los Ángeles Gaspar Peña representantes de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Roberto Orozco Navarro, Efraín Molina Ramírez, Daniel Guadalupe Huerta Santos, Jeshua Samael Gutiérrez Juárez, Esperanza Nava Ávila, Rodrigo Durán Chagoya, Carlos Alberto Ramos Navarro, Ana Gabriela Bravo Rivera, Marco Andrés Pérez Martínez y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez representantes de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración; Jaime Alejandro Hernández Ferrer, Brenda Guadalupe Chávez Gallo, Omar Fonseca Rangel, Genero Villalpando Hernández, Roberto Carlos Ríos Ramos, Jennyfer Galván Arredondo, Lorena Yazmín Montiel Miranda, Jaime Fernando Celedón, Jaime Núñez Paniagua, representantes de la Secretaría de Gobierno; Felipe Sánchez Venegas, José Leonardo García Argüelles, Mario Rico García, Luis Enrique Ramos Pérez, representantes de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad; Osvaldo Nahum Mendoza, Carlos Roberto Vera Zúñiga, José David Rivera Becerra, Fernando Israel Ramírez Muñoz, María del Carmen Moya Morales y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad Pública; Luis Alberto Garcidueñas Guerrero y Omar Gaytan Salas, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Alfredo Vázquez Gasca, José Cruz Zúñiga, y Jorge González Díaz representantes de la Universidad Politécnica Bicentenario; Juan Pablo Martínez Alamilla y Juan José Rangel Gutiérrez, representantes de la

Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato; Rosa Lucia Rodríguez Pérez, José Luis Villagómez Varela, Juan Alejandro Franco Vaca, José Leopoldo Ramírez Márquez, representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Yazmín Itzé Sancén Cerda, Ejecutivo de Compras, Ana Laura Puga Díaz Coordinadora de Procesos de Compra y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-057-24 (CAGEG-057/2024), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **NITIDATA LEON SA DE CV**
- **TREBOLA S DE RL DE CV**
- **DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI SA DE CV**
- **GRUPO 27 DOCE SA DE CV**
- **DINAMICA DEL CENTRO SA DE CV**
- **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS SA DE CV**
- **COMPUCAD SA DE CV**
- **TELECOMUNICACIONES MODERNAS SA DE CV**
- **GACOSI SA DE CV**
- **SOSTIC SA DE CV**
- **PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO SA DE CV**
- **WISEIT GROUP SA DE CV**
- **ESTUDIOS, EDIFICACIONES Y PREFORZADOS IBARRA SA DE CV**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"NITIDATA LEON SA DE CV"**:

Partida 5

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"Carta del fabricante en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 3 años a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que no manifiesta que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 3 años, lo anterior en contravención al numeral 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 7, 9, 19, 25, 28, 37, 38 y 39

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que no manifiesta que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes

y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año, lo anterior en contravención al numeral 1.13 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 20, 21, 22 y 23

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante no la presenta, lo anterior en contravención al numeral 1.13 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 22

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"LICENCIA ANUAL AUTOCAD LT 2023"* y el licitante en su propuesta oferta *"LICENCIA DE AUTODESK AUTOCAD LT COMMERCIAL SINGLE-USER ANNUAL"* sin especificar año de licencia, lo anterior en contravención a los numerales 1.9 y 1.10 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas, así como el ANEXO I de las Bases y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"TREBOLA S DE RL DE CV"**:

Partida 6

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 5 años a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que no manifiesta que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 5 años, lo anterior en contravención al numeral 1.13 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI SA DE CV"**:

Partida 2

Se descalifica su propuesta ya se solicita licencia con vigencia de 2 años y el licitante oferta en su propuesta técnica vigencia por un periodo de 12 meses, lo anterior en contravención al ANEXO I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 5

Se descalifica su propuesta ya se solicita *"Carta de fabricante en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 3 años a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que no manifiesta el que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por

defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 3 años, además de que en su propuesta técnica ANEXO A oferta garantía de 1 año, lo anterior en contravención al numeral 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 7, 18, 19, 25, 28, 37, 38 y 39

Se descualifica su propuesta ya que se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante no la presenta, lo anterior en contravención al numeral 1.13 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 8, 10, 13, 15, 30

Se descualifica su propuesta ya se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que no manifiesta el que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año, lo anterior en contravención al numeral 1.13 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"DINAMICA DEL CENTRO SA DE CV"**:

Partidas 7, 19, 25, 28, 37, 38 y 39

Se descualifica su propuesta ya que se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que no manifiesta que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año, lo anterior en contravención al numeral 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 18, 22

Se descualifica su propuesta ya que se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante no la presenta, lo anterior en contravención al numeral 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS SA DE CV"**:

Partidas 7, 18, 19, 28, 37, 38 y 39

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que no manifiesta el que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año, lo anterior en contravención al numeral 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 9

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 3 años a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que manifiesta que responderá para la aplicación de garantía como mínimo de 1 año, además de indicar que los derechos para vender la licencia expiran el 31 de diciembre de 2024, lo anterior en contravención al numeral 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 9 y 28

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"Carta original firmada por el representante o apoderado legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, brindará soporte telefónico, debiendo indicar número telefónico y datos de contacto."* y el licitante presenta carta en la que no refiere el número telefónico y datos de contacto para el soporte, lo anterior en contravención al numeral 1.15 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"COMPUCAD SA DE CV"**:

Partida 7, 18, 19, 25, 28, 37, 38 y 39

Se descalifica su propuesta ya se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que no manifiesta el que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año, lo anterior en contravención al numeral 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 22

Se descalifica su propuesta ya se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante no la presenta, lo anterior en contravención al numeral 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se descalifica su propuesta ya se solicita *"LICENCIA ANUAL AUTOCAD LT 2023"* con fecha de activación del 2 de diciembre de 2024 y el licitante en su propuesta oferta *"LICENCIA ANUAL AUTOCAD LT 2025"* con fecha de vigencia del 13 de octubre del 2024 a 12 de octubre del 2025, lo anterior en contravención al numeral 1.11 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas, así como al ANEXO I, ANEXO I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"TELECOMUNICACIONES MODERNAS SA DE CV"**:

Partida 27

Se descalifica su propuesta ya se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que no manifiesta el que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año, lo anterior en contravención al numeral 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO SA DE CV"**:

Partida 5

Se descalifica su propuesta ya se solicita *"Carta de fabricante en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 3 años a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que no manifiesta el que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 3 años, lo anterior en contravención al numeral 1.13 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 7, 8, 9, 10, 15, 18, 19, 22, 25, 27, 28, 30, 37, 38 y 39

Se descalifica su propuesta ya se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que no manifiesta el que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes

y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año, lo anterior en contravención al numeral 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ESTUDIOS, EDIFICACIONES Y PREFORZADOS IBARRA SA DE CV":

Partida 26

Se descalifica su propuesta ya se solicita *"Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento"* y el licitante presenta carta en la que no manifiesta el que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año, lo anterior en contravención al numeral 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

OFERTAS SOLVENTES

NITIDATA LEON SA DE CV

Partidas: 2, 3, 4, 10, 11, 13, 15, 16, 26, 32, 33, 34, 35 y 36

DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI SA DE CV

Partidas: 1, 3, 16, 32, 34, 35 y 36

GRUPO 27 DOCE SA DE CV

Partidas: 3, 5, 8, 15, 16 y 30

DINAMICA DEL CENTRO SA DE CV

Partidas: 2, 3, 8, 9, 15, 16, 30 y 33

TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS SA DE CV

Partidas: 20 y 21

COMPUCAD SA DE CV

Partidas: 3 y 16

GACOSI SA DE CV

Partida: 3

SOSTIC SA DE CV

Partidas: 5, 8, 9, 15, 16, 23, 30 y 32

PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO SA DE CV

Partidas: 2, 3, 16, 20, 21, 32, 34, 35 y 36

WISEIT GROUP SA DE CV

Partidas: 6 y 17

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del **ANEXO I** se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso I) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"COMPUCAD, S.A. DE C.V."** se le adjudican la siguiente partida:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
16	LICENCIA MICROSOFT OFFICE LTSC STD 2021	73	\$ 772,959.04

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$772,959.04

Al licitante **"DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
35	Dbeaver Enterprise	5	\$ 36,250.00
36	JETBrains allProducts Pack	5	\$108,436.80

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$144,686.80

Al licitante **"DINAMICA DEL CENTRO SA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
8	LICENCIAS DE SOFTWARE	5	\$ 12,388.80
9	ANTIVIRUS	1050	\$ 467,712.00
30	LICENCIAS DE SOFTWARE	4	\$ 9,911.04

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
33	Software Veem respaldo de servidor	1	\$8,892.56

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$498,904.40

Al licitante "GACOSI SA DE CV" se le adjudican la siguiente partida:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
3	LICENCIAS DE SOFTWARE	41	\$ 445,629.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$445,629.00

Al licitante "GRUPO 27 DOCE SA DE CV".se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
5	ANTIVIRUS	450	\$ 381,060.00
15	LICENCIAS DE SOFTWARE	78	\$ 174,279.30

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$555,339.30

Al licitante "NITIDATA LEON SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
4	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	\$ 28,799.32
10	RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OVS	1	\$ 689,968.00
11	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	\$ 67,199.96
13	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	\$ 172,998.92
26	Software ZWCAD 2024	20	\$ 462,979.20

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$1, 421,945.40

Al licitante **"PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV"** se le adjudican la siguiente partida:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
34	MobaXterm Professional Edition	5	\$ 10,440.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$10,440.00

Al licitante **"SOSTIC SA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
23	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	\$ 26,227.60
32	LICENCIA DE SOFTWARE KARSPEISKY	600	\$ 3,681,840.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$3, 708,067.60

Al licitante **"TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
20	LICENCIAS DE SOFTWARE	4	\$ 78,686.68

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
21	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	\$ 27,646.67

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$106,333.35

Al licitante **"VISEIT GROUP SA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
6	RENOVACIÓN DE LICENCIA FORTIGATE 601E	1	\$ 1,266,430.00
17	LICENCIA DE SOFTWARE	1	\$ 35,920.56

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$1,302,350.56

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las **partidas 3, 21 y 23** mediante firma electrónica de los oficios OFICIO/SDIFEG/SGA.5292/CRM/2024 y DGA/DASG/03489/2024 de fecha 20 de septiembre de 2024 del C.P. Omar Gaytán Salas, Subdirector General Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el suscrito por el Lic. Genaro Villalpando Hernández, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Gobierno, respectivamente.
- b) Se hace constar que a pesar de que para la **partida 1** hay propuestas que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados, el Comité determina cancelar dichas partidas, a petición del área usuaria por las razones que expone, ya que de continuar con el procedimiento de compra se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la entidad solicitante, lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y de conformidad con el oficio UPB/OF/SAD/270/2024 del 17 de septiembre de 2024.
- c) Se hace constar que a pesar de que para la **partida 2** hay propuestas que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados, no se cuenta con recursos adicionales ni con las autorizaciones correspondientes para su adquisición, según oficio UPB/OF/SAD/274/2024 del 20 de septiembre de 2024 del C.P. Jorge González Díaz, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica Bicentenario. Por lo anterior, el Comité determina cancelar dicha partida, lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- d) Las partidas **12, 14, 24 y 31** del ANEXO I se declaran desiertas por no haber presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- e) Las partidas **7, 19, 22, 25, 27, 28, 37, 38 y 39** del ANEXO I se declaran desiertas por no haber contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- f) Las partidas **18 y 29** del ANEXO I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
18	\$ 4,992.97	\$ 6,797.6
29	\$ 41,416.66	\$ 41,723.11

Lo anterior con fundamento en el artículo 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- g) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **3 de octubre del 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Jorge Eduardo Hernández Muñoz



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **16:17 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **20 de septiembre de 2024**, firmando en ella los que intervinieron.